



MENDOZA, 27 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3492/14 en el que el alumno Nicolás Agustín SPEZIA solicita que se le otorgue equivalencia en las asignaturas "**Dibujo Técnico**" y "**Física General**", perteneciente a la carrera de Diseño Industrial.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Nicolás Agustín SPEZIA ha cursado y aprobado dichas asignaturas, entre otras, en la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudio.

La opinión favorable de los Profesores Titulares de las cátedras y lo informado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Nicolás Agustín SPEZIA (Registro N° 25.026) en las asignaturas "**Dibujo Técnico**" y "**Física General**", perteneciente a la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

318

F. A.
Pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO